



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 27 de Febrero del 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGELI STACY IXBALAN CANO	NIT:	115455833
NÚMERO DE CONTRATO:	029-022-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	6-2026
PERIODO DEL INFORME:	FEBRERO		
OBJETO DEL CONTRATO			
"LA CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS TÉCNICOS para la DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).			
ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)			
a) Apoyé en la revisión, recepción, clasificación y digitalización de la correspondencia dirigida a la Delegación de Recursos Humanos de las Artes; b) Brindé apoyo en el registro y distribución de la correspondencia dirigida a la Delegación de Recursos Humanos de las Artes; c) Apoyé en la atención de las personas internas y externas que visitaron la Delegación de Recursos Humanos de las Artes; d) Brindé apoyo en el archivo de la documentación que se generó derivado de la realización de mis actividades; e) Brindé apoyo en conjunto con mensajería externa para el envío de documentos oficiales correspondientes a la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General de las Artes; f) Apoyé en la elaboración y actualización de una base de datos que contenga información sobre los documentos dirigidos a la Delegación de Recursos Humanos de las Artes; g) Brindé apoyo en el proceso de revisión, conformación, evaluación y seguimiento a los expedientes de propuestas para iniciar proceso de contratación bajo los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente", 021 "Personal Supernumerario", 031 "Jornales", así como del renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", Servicios técnicos y servicios profesionales y que cuenten con la papelería completa y verificando que cumplan con los perfiles de los puestos propuestos; h) Brindé apoyo en la elaboración de requisiciones de personal y seguimiento a los expedientes que se encuentran en proceso de selección; i) Apoyé en la verificación de los documentos personales ante el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- (facturas de 029 y Registro Tributario Unificado -RTU-), portal de la Policía Nacional Civil (antecedentes policiacos), portal del Organismo Judicial de la República de Guatemala (antecedentes penales) y portal de la Contraloría General de Cuentas (títulos a nivel medio y universitario), del personal de nuevo ingreso de los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente", 021 "Personal Supernumerario", 031 "Jornales", así como del renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", servicios técnicos y servicios profesionales; j) Brindé apoyo en el seguimiento de documentos donde se haya solicitado modificación o rectificación ante los portales mencionados en el inciso i;			



k) Brindé apoyo en la creación y actualización de una base de expedientes de nuevas contrataciones que ingresaron a la Delegación de Recursos Humanos, de los renglones presupuestarios 011 "Personal Permanente", 021, "Personal Supernumerario", 031 "Jornales" y 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", de la Dirección General de las Artes;

l) Apoyé en la elaboración, verificación y seguimiento al documento generado en el portal de Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- para el renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", servicios técnicos y servicios profesionales;


ANGELI STACY IXBALAN CANO
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA


Siria Alejandra Pérez Monroy
Subjefe de Departamento Técnico II
Delegación de Recursos Humanos
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

SIRIA ALEJANDRA PÉREZ MONROY
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)